

CÓRDOBA, 07 de diciembre de 2016.-

VISTO

El pedido de la Comisión Asesora del Lic. Carlos E. BUDDE solicitando se designe al Prof. Dr.-Ing. Holger HERMANNNS como Codirector del doctorando en su carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 12º de la Ordenanza HCD N° 02/05 contempla la figura de Codirector, cuando el Director no resida en la provincia de Córdoba o el tema de la Tesis requiera de idoneidad en distintas áreas específicas;

Que se cuenta con el acuerdo del Dr. Pedro R. D'ARGENIO, Director del Doctorando y del Prof. Dr.-Ing. Holger HERMANNNS, Codirector propuesto;

Que se cuenta con el aval del resto de los miembros de la Comisión Asesora;

Que el Consejo de Posgrado ha dado su aprobación al pedido.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Prof. Dr.-Ing. Holger HERMANNNS como Codirector del doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Carlos E. BUDDE.

ARTÍCULO 2º: La Comisión Asesora del Lic. BUDDE quedará constituida de la siguiente manera:

- Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Director)
- Dr. Holger HERMANNNS - Universität des Saarlandes - Alemania (Codirector)
- Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
- Dr. Nicolás WOLOVICK
- Dr. Pedro O. SANCHEZ TERRAF (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 647/2016

CS
PE

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF